MODALIDAD DEL CONTRATO	ARRENDAMIENTO	☐	COMPRAVENTA	☐	
	SUMINISTRO	☐	CPS	☒	
	CONSULTORÍA	☐	OBRA	☐	
	INTERVENTORÍA	☐			
NUMERO DE CONTRATO	263-2026				
FECHA DEL CONTRATO	06 de octubre de 2026				
N° SECOP II	CO1.PCCNTR.10039093				
CONTRATANTE:	EMPR8ESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS				
	NIT: 804.005.441-4				
CONTRATISTA:	STEPHANY JULIETH FLOREZ MOROS				
	R/L: N/A				
	C.C. o NIT. 1.102.388.808 de Piedecuesta				
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DE LOS PROCESOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES PARA LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS."				
VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($11.250.000,00) MCTE.				
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS				
SUPERVISOR	MYRIAN QUINTERO ROJAS				
CARGO SUPERVISOR	DIRECTOR FINANCIERO Y ECONOMICO				
INTERVENTOR	N/A				
	NIT: N/A				
	R/L: N/A				
	CC: N/A				
FECHA DE INICIO	07-10-2026				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21-12-2026				

En las instalaciones de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. - Piedecuestana de Servicios Públicos, se reunieron, **MYRIAN QUINTERO ROJAS**, quien actúa como supervisor por parte de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos y **STEPHANY JULIETH FLOREZ MOROS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.102.388.808 de Piedecuesta; para elaborar el acta de inicio del contrato No. 263 de 2026 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DE LOS PROCESOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES PARA LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS."

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizó y perfeccionó el contrato No. 263 de 2026, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.

   Que el contrato esta soportado contablemente por el CDP No 26A00951 por valor de $ 9.675.000,00, 26L00883 por valor de $ 1.575.000,00 con fecha del 29 de septiembre de 2026, RP No. 26A01018 valor $ 9.675.000,00, 26L00950 por valor de $ 1.575.000,00 de fecha 06 de octubre de 2026.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO				$11.250.000,00
CDP	26A00951	29/09/2026	VALOR	$ 9.675.000,00
CDP	26L00883	29/09/2026	VALOR	$ 1.575.000,00
RP	26A01018	06/10/2026	VALOR	$ 9.675.000,00
RP	26L00950	06/10/2026	VALOR	$ 1.575.000,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A			
N° CDP ADICIONAL	N/A	DD/MM/AAAA	VALOR CDP ADIC.	$(EN NUMERO)
N° CDP ADICIONAL	N/A	DD/MM/AAAA	VALOR CDP ADIC.	$(EN NUMERO)
N° RP ADICIONAL	N/A	DD/MM/AAAA	VALOR RP ADIC.	$(EN NUMERO)
N° RP ADICIONAL	N/A	DD/MM/AAAA	VALOR RP ADIC.	$(EN NUMERO)

2. Que el plazo estipulado en el contrato es de DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS calendario a partir de la fecha de inicio.

3. Que el contratista aporta pólizas (N/A) que corresponde a la empresa (N/A) con fecha de expedición (N/A)

Amparo	No.	Valor Asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ACUERDAN

1. Fijar el día siete (07) de octubre de 2026 como fecha de iniciación de los trabajos.
2. Fecha de terminación del contrato el día veintiuno (21) del mes de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta a los siete (07) días del mes de octubre de 2026.

Dra. MYRIAN QUINTERO ROJAS
SUPERVISOR

R/L STEPHANY JULIETH FLOREZ M
C. C. No. 1.102.388.808 de Piedecuesta
CONTRATISTA

Elaboró: Olga María Serrano G. Aux. Adm. Dirección Financiera y Económica